

## LUIS BENEDICTO HERRERA DÍAZ Magistrado Ponente

## Radicación n.º 86540 Acta 31

Bogotá, D.C., veintiséis (26) de agosto de dos mil veinte (2020).

HILDA MARÍA BETANCUORT RAMÍREZ vs. ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES (COLPENSIONES) y OTRO.

Se acepta el impedimento manifestado por el doctor Fernando Castillo Cadena.

Se reconoce personería al doctor Gustavo José Genecco Mendoza, identificado con cedula de ciudadanía n.º 19.431.641. de Bogotá y con tarjeta profesional n.º 44.192 del Consejo Superior de la Judicatura, como apoderado sustituto de la Administradora de fondos de Pensiones y Cesantías Protección S.A. en los términos y para los efectos del mandato conferido visible a folio 3 del cuaderno de la Corte.

Se admite el presente recurso de casación.

Córrase traslado a la parte recurrente por el término legal.

Sobre la selección a trámite de la demanda de casación, se decidirá al momento de calificarla.

Notifiquese y cúmplase.

LUIS BENEDICTO HERRERA DÍAZ

Presidente de la Sala

República de Colombia

Corte Su vema de Jasocia

GERARDO BOTERO ZULUAGA

IMPEDIDO
FERNANDO CASTILLO CADENA

CLARA CECILIA DUEÑAS QUEVEDO

26/08/2020

IVÁN MAURICIO LENIS GÓMEZ

OMAR ANGEL MEJÍA AMADOR

JORGE LUIS QUIROZ ÁLEMAN

CÓDIGO ÚNICO DEL PROCESO	110013105011201700770-01
RADICADO INTERNO:	86540
RECURRENTE:	HILDA MARIA BETANCURT RAMIREZ
OPOSITOR:	ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIA PROTECCION S. A., ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES
MAGISTRADO PONENTE:	DR. LUIS BENEDICTO HERRERA DIAZ



## Secretaría Sala de Casación Laboral Corte Suprema de Justicia CONSTANCIA DE NOTIFICACIÓN

En la fecha 31 de agosto de 2020, a las 8:00 a.m se notifica por anotación en Estado n.º84 la providencia proferida el 26 de agosto de 2020.

**SECRETARIA** 

Secretaría Sala de Casación Laboral Corte Suprema de Justicia CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha 03 de septiembre de 2020 y hora 5:00 p.m., queda ejecutoriada la providencia proferida el 26 de agosto de 2020.

SECRETARIA

Secretaría Sala de Casación Laboral Corte Suprema de Justicia <u>INICIO TRASLADO</u>

Desde hoy 04 de septiembre de 2020 a las 8:00 a.m. se inicia traslado por el término de 20 días al RECURRENTE: HILDA MARIA BETANCUORT RAMIREZ.

**SECRETARIA**